

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR**  
 (Permiso y Recepción definitiva)  
**EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO**  
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD**  
 ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
461
FECHA
06 OCT 2021
ROL S.I.I
119-12

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° .....6760.....  
 D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  
 E) El giro de ingreso municipal N° .....2200..... de fecha .....05/10/2021..... de pago de derechos municipales. \$2.282.834.-

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a .....  
 COMERCIO - VIVIENDA ..... ubicada en calle/avenida/camino ..... CAUPOLICAN  
 N° ..... 492 ..... Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo ..... ANGOL  
 sector ..... URBANO ..... de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte  
 Urbano o Rural  
 del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales  
 (cuando corresponda) .....  
 Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537

**3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLUB SOCIAL ANGOL	70.622.500-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO JAVIER RUIZ CORVALAN	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CECILIA AREVALO MANRIQUE	13.372.668-3

SUPERFICIE A REGULARIZAR 2.253,27 M2.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
 \* INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

AAMS/PBG/uv.